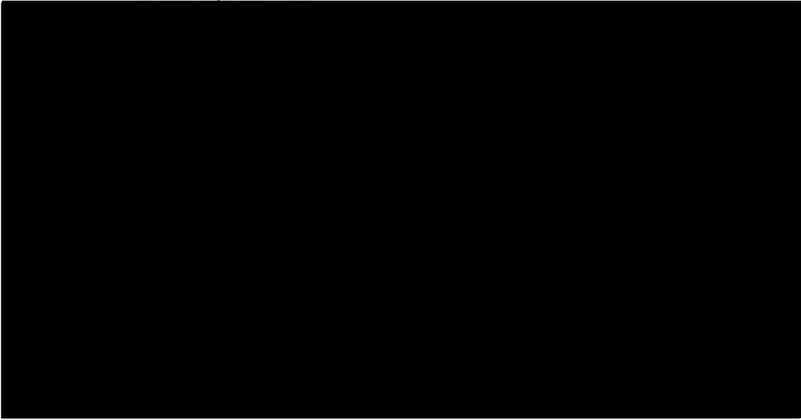


ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 019

Tlalpan CDMX; a 29 de Enero de 2024.

C. Juan Muñoz Martínez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa 707 con Alineamiento D-A-6-378 del panteón San Miguel Topílejo para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
[Signature]
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ
DE PANTEONES